Dictamen No. 13/2022

De conformidad con las competencias atribuidas a la Unidad de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores por la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en base a lo establecido en el Decreto N°4780/2021, la Resolución DNCP N° 1208/2021, previo análisis y consideraciones, y de acuerdo con el procedimiento previsto, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el siguiente dictamen.

I. Informe de proceso de Contratación

Los procesos de Contratación de esta Cartera de Estado, planificados a realizarse dentro del tercer cuatrimestre del año 2021, conforme a la solicitud del área requirente, se detalla a continuación:

Ítem	N° de PAC	Proceso	Fecha Estimada	Modalidad	Estado
1	404075	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MRE Y LA CNDL	30-11-2021	Licitación por Concurso de Ofertas	Publicado a Ejecutar
2	404088	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CUMBRE DE LA PRESIDENCIA PRO - TEMPORE DEL MERCOSUR 2022	30-11-2021	Licitación Pública Nacional	Publicado a Ejecutar

Al respecto, los procesos mencionados, cuyas aperturas estaban previstas para el 30 de noviembre de 2021, se encuentran en estado pendiente de ejecución debido al impedimento legal previsto en el artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, en dicha fecha, la Convocante no contaba con la disponibilidad presupuestaria correspondiente para el ejercicio fiscal 2022, a su vez el proceso se encontraba en la etapa inicial estudio de mercado a fin de obtener los presupuestos para consolidarlos y establecer los precios referenciales. En ese sentido, al tratarse de llamados cuyas especificaciones técnicas son particulares y extensos por el tipo de envergadura, y lo que implica realizar contrataciones en cuanto a servicios, incluso no teniendo aún definido si la Cumbre de la Presidencia Pro-Tempore seria virtual o presencial, y como se sabe lo que implica dicha organización y las necesidades que acarrea, teniendo en cuenta la prudencia administrativa la de establecer correctamente los requerimientos para la correspondiente licitación. Por tanto, al finalizar dichos procedimientos y contando con la aprobación de la Ley de

Dictamen No. 13/2022

De conformidad con las competencias atribuidas a la Unidad de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores por la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en base a lo establecido en el Decreto N°4780/2021, la Resolución DNCP N° 1208/2021, previo análisis y consideraciones, y de acuerdo con el procedimiento previsto, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el siguiente dictamen.

Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal 2022, así como su decreto reglamentario y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), se procede a dar curso a los mencionados procesos.

II. Contenido Legal

Considerando que el Decreto N° 6581/2022, reglamentario de la Ley N° 6873/2022, del 04 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", en el Capítulo 11 De las Contrataciones Públicas del Estado, en su artículo 332 establece cuanto sigue: Que las Convocantes deberán remitir un informe cuatrimestral del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC.

La Resolución N° 1208 Por la Cual se establecen directrices para la Comunicación de Informes Cuatrimestrales.

III. Conclusiones

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecian las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2022 "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos del MRE" Plurianual, con ID N° 404.075" y la Licitación Pública Nacional N° 3/2022 Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Cumbre de la Presidencia Pro–Tempore del Mercosur 2022, con ID N° 404.088" en el plazo previsto inicialmente.

Asunción, 05 de abril de 2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES • Dirección General de Administración y Finanzas • D.O. de la U.O.C.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación